

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABSARA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

HIDROBOX, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades celebradas todas ellas 30 de junio de 2006, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Absara Industrial, Sociedad Limitada» de «Hidrobox, Sociedad Limitada» con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital en la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de Castellón.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Juan de Moro, 30 de junio de 2006.—El Administrador solidario de Absara Industrial, Sociedad Limitada, y Administrador único de Hidrobox, Sociedad Limitada, Javier Casanova Royo.—49.885. 1.ª 16-8-2006

ALMENDRAS SOCOVOS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas Ejercicio 2005

Por acuerdo del Administrador de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Majadar, s/n, de Socovos, Albacete, el día 25 de septiembre de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, al siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Tercero.—Ampliación de capital en la cuantía suficiente para reestablecer el equilibrio patrimonial de conformidad con las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas en relación con el derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas pueden obtener cuanta información precisen sobre los asuntos sometidos a aprobación en la Junta, así como a la entrega o envío de dichos documentos en las condiciones previstas en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Socovos, 30 de junio de 2006.—El Administrador, Juan Martínez Blázquez.—49.785.

ARIEN PATRIMONIO, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Madrid, avenida Cantabria, s/n, los días 18 de septiembre de 2006, a las diez horas, treinta minutos en primera convocatoria, y 19 de septiembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente en los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de agosto de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Joan Gironella Culubret.—50.185.

ARKUS PANELES DE MADERA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 29 de abril de 2006, se ha reducido el capital social en 189.000,00 €, mediante amortización de 189.000 acciones propias de su autocartera, quedando fijado el mismo en 96.000,00 € representado por 96.000 acciones nominativas totalmente liberadas.

Soria, 10 de agosto de 2006.—Las Administradoras Mancomunadas, Yolanda-María Aramayo Piraces y María del Carmen Rodríguez Areces.—50.238.

ARMARIOS GINOVA, S. L. (Absorbente)

NOVA ARMARIOS, S. L. (Absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios de las sociedades «Armarios Ginova, Sociedad Limitada» y «Nova Armarios, Sociedad Limitada» celebradas los días 25 y 26 de julio de 2006, respectivamente, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Nova Armarios, Sociedad Limitada» por «Armarios Ginova, Sociedad Limitada», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión han sido acordados conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 31 de mayo de 2006.

En las Juntas generales extraordinarias de socios se aprobó, igualmente, por unanimidad adoptar como Balance de fusión los cerrados al 28 de febrero de 2006. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán, a efectos contables, realizadas por la absorbente, a partir del 1 de marzo de 2006.

Se advierte expresamente del derecho que corresponde a todos los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos.

Asimismo, se advierte a los representantes de los trabajadores que tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, los distintos documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como

para los acreedores el derecho de oposición a que hace referencia el artículo 243 de la mencionada Ley.

Madrid, 29 de julio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de Armarios Ginova, S. L., Miguel Blas Aritio y la Secretaria del Consejo de Administración de Nova Armarios, S. L., Ileana Larrondo Calafat.—49.567. 2.^a 16-8-2006

AURÓ 97, S. L. (Sociedad absorbente)

NEW-PIAVE UNO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que los respectivos socios de dichas Sociedades, han decidido en fecha 30 de junio de 2006, la fusión de las mismas, por el procedimiento del artículo 250 de la Ley y mediante la absorción de «New-Piave Uno, Sociedad Limitada» por «Auró 97, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la absorbida, previa la aprobación de los respectivos balances de fusión.

Hacer constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y el de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Barcelona, 30 de junio de 2006.—Los respectivos Administradores: Administrador Único de la sociedad absorbente, doña Elvira Vidal Dinares y en representación de «Auró 97, Sociedad Limitada», Administrador Único de la Sociedad absorbida, doña Elvira Vidal Dinares.—49.341. 2.^a 16-8-2006

AUTOMATISMOS MASER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Automatismos Maser, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, de Ibaite Kalea 3, Elgoibar, el próximo día 22 de septiembre de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, o el día siguiente 23 de septiembre, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance, informe de gestión y cuentas sociales del ejercicio 2005. Aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Transmisión de acciones de la sociedad a sociedad matriz, aprobación de la operación por los socios y por la sociedad.

Tercero.—Autorización de la escisión total subjetiva de la compañía «Grupo Tecnológico Maser, Sociedad Anónima», mediante su disolución sin liquidación y con transmisión en bloque de su patrimonio social a dos sociedades.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se informa a los Señores accionistas del derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta en el punto primero del orden del día.

En Elgoibar, a 3 de agosto de 2006.—Juan Cruz Iriondo Arrizabalaga, Administrador solidario.—49.786.

AVENIDA PLASTICS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta

General Extraordinaria, que tendrá lugar en nuestra Sede Social, Calle Virgen de los Desamparados, número 12, de Ibi (Alicante), para el próximo día 21 de septiembre de 2006, a las once de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 22 de septiembre, a la misma hora y lugar, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Director General.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de la compraventa de participaciones sociales de Construcciones Tam, Sociedad Limitada.

Tercero.—Estudio y aprobación, si procede, de la ampliación de capital social en 260.000 euros.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Ibi (Alicante), a 7 de agosto de 2006.—El Presidente del Consejo Administración: Enrique Abad Vilaplana.—49.790.

BBVA SENIOR FINANCE, S. A. Unipersonal

Emisión de Bonos Simples Septiembre 2006-28

BBVA Senior Finance, S. A. Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.^a, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN») de 18 de enero de 2005, que fue actualizado e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 13 de junio de 2006, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en Madrid, Paseo de la Castellana, 81, y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), vigésima octava emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, S.A. Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Simples Septiembre 2006-28 formalizados en una única serie.

Precio Porcentual de la Emisión por Valor: 99,9443% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe Nominal y Efectivo de la Emisión: Nominal de 1.000.000.000 de euros. El Efectivo inicial será el resultado de multiplicar el Precio Porcentual de la Emisión por el Importe Nominal indicado. Dicho importe es de 999.443.000 de euros.

Número de valores: 1.000.000.

Nominal del Valor: 1.000 euros no pudiendo comercializarse importes inferiores a 50.000 euros.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de Vencimiento: 11 de enero de 2010 y se amortizará por su valor nominal.

Amortización Anticipada: La amortización será total en la Fecha de Vencimiento y no se contempla Amortización Anticipada ni por parte del Emisor ni de los tenedores de los títulos.

Tipo de interés: Variable: Euribor (3 meses) + 0,075% No obstante, habrá un primer cupón corto desde e incluyendo la Fecha de Desembolso hasta y excluyendo el 11 de octubre de 2006 aplicándose a dicho período el tipo Euribor (1 mes) + 0,075%.

Los tipos Euribor a tres meses y a un mes serán los publicados en la pantalla Telerate, página 248 el segundo día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada período de devengo en el cual el sistema TARGET esté operativo. Dichos tipos de interés se tomarán por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia o imposibilidad de obtención de los tipos establecidos, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal se determinará de acuerdo con lo establecido en la documentación correspondiente del Programa GMTN.

Fecha de Pago de Intereses: Los Intereses se pagarán trimestralmente el 11 de octubre, 11 de enero, 11 de abril, y 11 de julio de cada año, desde e incluyendo el 11 de octubre de 2006 (primer cupón corto) hasta e incluyendo la Fecha de Vencimiento sujetos a ajuste de acuerdo con la Convención de Días Hábiles definida a continuación.

Base de cálculo para el devengo de intereses: La base de cálculo para el devengo de intereses será Act/360.

Convención Días Hábiles: A efectos del cómputo de Vencimiento, de los períodos y Fechas de Pago de Intereses si el día en cuestión o el último día del período fuera inhábil, el evento se producirá el día hábil inmediatamente posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso este evento tendría lugar el primer día hábil inmediatamente anterior. A estos efectos, se entenderá por día hábil aquel en que el sistema TARGET esté operativo.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las 8:30 horas del día de la publicación de la emisión en el BORME hasta las 14:30 horas de ese mismo día.

Fecha de Desembolso: La Fecha de desembolso será el 11 de septiembre de 2006.

Mercado Secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidad Colocadora: Bayerische Hypo-und Vereinsbank AG.

Comisión de Colocación/gastos de la Emisión: 0,01% sobre el Importe nominal de la emisión.

Entidad encargada del Servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch.

Liquidez: No hay entidades que estén comprometidas con BBVA Senior Finance, S.A., Unipersonal, ni con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., para suministrar liquidez a la presente emisión.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general de la entidad emisora y con garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., otorgada al amparo de la Ley 19/2003 y en los términos que se establecen en el documento de garantía suscrito al efecto que forma parte de la documentación del Programa GMTN.

Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión. A tales efectos y con ocasión de la puesta en circulación de una nueva emisión de valores fungible con la presente, en el suplemento de folleto de la nueva emisión («Final Terms») se hará constar la relación de las emisiones anteriores con las que ésta resulta fungible. En consecuencia, la prelación crediticia vendrá determinada por la de la última de las emisiones de valores de entre todas las que tuvieran la consideración de fungibles entre sí.

Sindicato de obligacionistas: El Sindicato de Obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional Doña Luisa Forcada Martínez, de nacionalidad española, identificada con D.N.I. número 25.443.104-K y domiciliada en Paseo Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004 y de 5 de